REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ADJUDICA LICITACIÓN № 4481-1-L115

DECRETO EXENTO № 928

DALCAHUE, 07 de Abril del 2015

VISTOS: El cuadro comparativo, Las ofertas presentadas, el Decreto Exento N° 672 de fecha 07 de Abril del 2015 que Aprueba bases y llama a Licitación señaléticas transito a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley № 19.886, la Sesión Ordinaria № 74 del 09 de Diciembre de 2014 del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 08, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido..

DECRETO:

ADJUDIQUESE: La Licitación Nº 4481-1-L115, denominada "Señaléticas transito" considerando que los criterios de evaluación establecían un 40% Precio, un 30% Plazo de Entrega, un 30% Entrega Señalética adjudicar a los proveedores que a continuación se detalla;

Chilevias Limitada

Ru

Líneas: 1-2-3-5-6-7-8-9-10-11-12

Marcas Viales S.A

Rut

Líneas: 4

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA Secretaria Municipal DALCAHUE LCAH

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Of. de partes
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Archivo

JAPM/CIVG/jdua

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ Alcalde de la comuna

DALCAHUE